

ACLARACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 17 DE 2014

OBJETO CONVOCATORIA: SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN PARA LA E. S. E HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA BOGOTÁ Y SUS UNIDADES FUNCIONALES DE ZIPAQUIRÁ Y GIRARDOT.

El Gerente de la E. S. E Hospital Universitario de la Samaritana, en ejercicio de las facultades conferidas en la ordenanza 072 de 1995, Acuerdo 01 de 1995 y en especial el artículo 4 del Estatuto Contractual del Hospital y demás normas concordantes

ACLARA

El Anexo 3 del Pliego de Condiciones, numeral 1. NECESIDADES DE IMPRESORAS DEL HUS, en el sentido de indicar que en el aspecto de "**EQUIPOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**" se hace referencia a los equipos señalados en el numeral 7, es decir, a las sesenta (60) impresoras entregadas por el Hospital, razón por la cual se hizo relación a las marcas comerciales de los equipos.

Frente a las que debe entregar el proveedor, se precisa que estas deben cumplir con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 8 del Anexo No. 03.

La anterior, se expide en Bogotá D. C. a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2014.



OSCAR ALONSO DUEÑAS ARAQUE
GERENTE E. S. E
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA



Oficina Asesora Jurídica